

ACTA N-° 38

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Quito a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las nueve horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Compañía, en la agencia Quito Sur ubicada en el Barrio Matilde Álvarez Av. 4 No. 558-256G de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, y como Secretario el Gerente, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	2.111	USD. 1,00	2.111
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	2.111	USD. 1,00	2.111
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	2.111	USD. 1,00	2.111
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	2.111	USD. 1,00	2.111
5	GODOY RUIZ AMED CRUZ	2.113	USD. 1,00	2.113
6	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	10.557	USD. 1,00	10.557
7	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	10.557	USD. 1,00	10.557
8	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	10.557	USD. 1,00	10.557
9	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	10.557	USD. 1,00	10.557
10	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	10.557	USD. 1,00	10.557
11	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	10.557	USD. 1,00	10.557
12	INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.	735	USD. 1,00	735
13	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	2.548	USD. 1,00	2.548
14	ORTEGA GODOY GABRIELA CRISTINA	2.549	USD. 1,00	2.549
15	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	6	USD. 1,00	6
	<b>TOTAL USD</b>	<b>79.737</b>		<b>79.737</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado de Comercializadora Godoy Ruiz S.A. es de setenta y nueve mil setecientos treinta y siete acciones (79.737) de USD. 1.00 cada una.

En representación del accionista Sr. France José Godoy Ruiz, con diez mil quinientas cincuenta y siete acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el trece punto veinticuatro por ciento (13.24%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz, con diez mil quinientas cincuenta y siete acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el trece punto veinticuatro por ciento (13.24%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz, con diez mil quinientas cincuenta y siete acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el trece punto veinticuatro por ciento (13.24%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Dora Lissette Ortega Godoy, con dos mil quinientas cuarenta y ocho acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Srta. Gabriela Cristina Ortega Godoy con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el tres punto veinte por ciento (3.20%) del capital suscrito y pagado.

En representación de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. con setecientos treinta y cinco acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz en calidad de Gerente General y

Representante Legal de la compañía, esta representación significa cero punto noventa y dos por ciento (0.92%) del capital suscrito y pagado, se adjunta nombramiento debidamente legalizado.

No concurre ni delega la accionista Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, con diez mil quinientas cincuenta y siete acciones, significa el trece punto veinticuatro por ciento (13.24%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con dos mil ciento once acciones significa el dos punto sesenta y cinco por ciento (2.65 %) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Ing. Diana Judith Delgado Vallejo, con dos mil ciento once acciones significa el dos punto sesenta y cinco por ciento (2.65 %) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega el accionista Ing. Javier Amed Godoy Delgado, con dos mil ciento once acciones significa el dos punto sesenta y cinco por ciento (2.65 %) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega el accionista Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado, con dos mil ciento once acciones significa el dos punto sesenta y cinco por ciento (2.65 %) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015
4. Informe de resultados comerciales del ejercicio económico 2015
5. Informe del Comisario
6. Informe del Auditor Interno
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2015
10. Análisis y aprobación Plan Comercial y Presupuesto del Año 2016
11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente
12. Autorización al Gerente y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
13. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
14. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
15. Autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00)
16. Autorización al Gerente para el arrendamiento de inmuebles de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
17. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración.
18. Designación de Auditor Externo.

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Los asistentes que constituyen sesenta mil setecientos treinta y seis acciones del capital suscrito y pagado, constituyen el setenta y seis punto diecisiete por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA**



En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, declara instalada la sesión, conforme a la convocatoria publicada el martes 08 de marzo de 2016 en el diario La Hora de la ciudad de Quito, luego que por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**CUARTO PUNTO.- INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

El Sr. Billy Concepción Arauz Huerta, Coordinador Nacional de Ventas expone el informe correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO**

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía, da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**SEXTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO**

El CPA. Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

La Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a Comercializadora Godoy Ruiz S.A., correspondiente al año 2015

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Puesto en consideración y una vez analizado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015, son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

**NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad de los presentes que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, y reserva legal del 10%, se resuelve y aprueba distribuir a los accionistas el 50% a prorrata de sus acciones y el saldo registrar en la cuenta resultados acumulados.

Por unanimidad resuelven realizar el pago de dividendos en nueve meses a partir del mes de abril a diciembre de 2016, el último día laborable del mes.

**DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PLAN COMERCIAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2016**

Una vez analizada la exposición del Sr. Billy Concepción Arauz Huerta, del Plan comercial y Presupuesto del año 2016, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente puede endeudar a la compañía hasta por la suma de dos millones de dólares americanos (USD. 2.000.000,00).

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, Presidenta de la compañía para que obtengan créditos en el sistema financiero nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos, a nombre de Comercializadora Godoy Ruiz S.A.

**DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad, autorizar para que Comercializadora Godoy Ruiz S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simego C. Ltda y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZAR AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 15.000,00).**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad autorizar al Gerente y Presidenta de la compañía para que suscriban contratos de compra venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la Empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000,00).

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Gerente, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN**

Los Accionistas por unanimidad resuelven designar como Auditor Interno de Comercializadora Godoy Ruiz S.A. al Sr. CPA. Enrique Javier Almeida Coello, quien seguirá ejerciendo estas funciones, su remuneración se fija en trescientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD. 376,00) mensual más los beneficios de ley, para el presente periodo.

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO**

La Junta General de Accionistas resuelve y aprueba designar como Auditor Externo a la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT", representada por MSG Elizabeth Rodríguez Tambaco, para que realice la auditoría del año 2016 y facultan al Gerente efectuar los contratos correspondientes.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Comercializadora Godoy Ruiz S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 inciso tercero del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día martes veintidós de marzo del dos mil dieciséis, habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-

Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz  
PRESIDENTA  
C.C: 1101461612

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE-SECRETARIO  
C.C: 1101989745